



con lo establecido en los artículos 68, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.

Se hace constar que:

TNT RENTA DE EQUIPO, S.A. DE C.V.

Ha quedado inscrito dentro del padrón de proveedores del Poder Legislativo del Estado de Querétaro para giro de:

ALQUILER DE EQUIPO PARA EL COMERCIO Y LOS SERVICIOS/ALQUILER DE MESAS, SILLAS, VAJILLAS Y SIMILARES/PROMOTORES DE ESPECTACULOS ARTISTICOS, DEPORTIVOS Y SIMILARES QUE NO CUENTAN CON INSTALACIONES PARA PRESENTARLOS/OTROS SERVICIOS DE SUMINISTROS DE INFORMACION/AGENCIAS DE PUBLICIDAD/PRODUCCION DE VIDEOCLIPS, COMERCIALES Y OTROS MATERIALES AUDIOVISUALES/OTRO SERVICIO DE PUBLICIDAD.

Debido a haber satisfecho los requisitos legales aplicables,
queda registrado bajo el Número:

2024/OM/RM/225

La presente acredita la personalidad antes descrita,
con una vigencia a partir de la firma de dicha constancia,
hasta el 31 de diciembre 2024.

Se expide la presente en la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro.
a los días ~~22 de noviembre de 2024.~~

JORGE PEREZ RAMOS

Coordinación de Recursos Materiales

Versión Publica: Se eliminan datos personales confidenciales, con fundamento en artículo 104 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro en relación con el Art. 24 fracción VI y 111 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. De conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro se realiza el tachado de datos personales que corresponden a (firma).